En sesión celebrada el día 13 noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las nuevas mejoras que persigue el Gobierno con la nueva reforma fiscal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, Parlamentario de la Agrupacion de Parlamentarios Forales de lzquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación por el Gobierno de Navarra en el próximo pleno del 16 de noviembre.

El acuerdo programático suscrito esta legislatura por cuatro formaciones parlamentarias como base de su apoyo a la acción de gobierno fija entre sus objetivos avanzar hacia un sistema fiscal con más capacidad recaudatoria, así como más justo y progresivo.

Es por ello que interesa saber,

Una vez verificado y consolidado el éxito, en términos de progresividad, equidad y capacidad recaudatoria, de la reforma fiscal aprobada en 2015, ¿qué nuevas mejoras persigue el Gobierno de Navarra con la nueva reforma fiscal que ha presentado?

Pamplona, 13 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno